

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN PREDIO EJIDAL, PROPIEDAD DE EL C.----- A QUIEN SE DENOMINA COMO EL ARRENDADOR Y EL C. ----- A QUIEN SE DENOMINA COMO EL "ARRENDATARIO" AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

1.-DECLARA EL ARRENDADOR.

- a) SER MAYOR DE EDAD ESTAR EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, Y POR ENDE TOTALMENTE CAPACITADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- b) SER POSEEDOR LEGAL DEL PREDIO SIN NOMBRE, DE TEMPORAL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE -----, MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC.QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL ----- . CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. -----

COMO ACREDITA CON CERTIFICADO PARCELARIO NÚMERO -----

2.- DECLARA EL ARRENDATARIO.

- a) SER MAYOR DE EDAD, ESTAR EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, Y POR ENDE TOTALMENTE CAPACITADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- b) CONOCER EL ESTADO FISICO JURIDICO DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO.
- c) QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO UBICADO, EN LA COMUNIDAD DE -----
----- MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC.

CLAUSULA

PRIMERA.- OBJETO POR VIRTUD DE ESTE CONTRATO EL C. -----
----- OTORGA EN ARRENDAMIENTO AL C. -----
-----, EL PREDIO AL QUE SE REFIERE EL INCISO "b"
DE LA DECLARACION DE ESTE DOCUMENTO Y EL ARRENDAMIENTO LO RECIBE
EN ESTE CONCEPTO, AL MOMENTO DE FIRMAR EL PRESENTE COMPROMISO.

SEGUNDO.- PRECIO. EL ARRENDATARIO SE OBLIGA A PAGARLE AL
ARRENDADOR POR CONCEPTO DE RENTA DEL PREDIO LA CANTIDAD DE -----
-----) POR CONCEPTO DE RENTA ANUAL.

A CUBRIR ESTAS RENTAS ANUALES VENCIDAS EN EL DOMICILIO DEL
ARRENDADOR DENTRO DE LOS DIAS NATURALES DEL PRIMER MES DE CADA
AÑO Y CONTRA EL PAGO, EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGARLE AL
ARRENDATARIO LOS RECIBOS DE LAS RENTAS CORRESPONDIENTES.

TERCERA.- DURACION. EL PRESENTE CONTRATO TENDRA UNA DURACION
DE CINCO AÑOS FORZOSOS PARA AMBAS PARTES, VIGENCIA QUE
EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

CUARTA.- DESTINO DEL PREDIO. EL ARRENDATARIO VA A DESTINAR EL
PREDIO MATERIA DEL PRESENTE COMPROMISO, EXCLUSIVAMENTE AL
PASTOREO DE GANADO Y TIENE ESTRICTAMENTE PROHIBIDO DESTINARLO
PARA CUALQUIER OTRO USO DISTINTO AL CONVENIDO. POR QUE AL
TRANSGREDIR ESTA PROHIBICION INCURRIRA EN CAUSA DE RECISION DEL
PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD DEL ARRENDADOR.

QUINTA.- TERMINADO EL ARRENDAMIENTO EL ARRENDADOR SE OBLIGA A
PERMITIRLE AL ARRENDATARIO A USAR LAS TIERRAS Y CONSTRUCCIONES,
POR EL TIEMPO ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE.

SEXTA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PARA TODO LO NO ESTIPULADO EN AMBAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE A SOMETERSE A LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, Y A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN CONCEPCION DEL H EN RAZON DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO PUDIERE CORRESPONDERLES AMBAS PARTES MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HAN LLEGADO A ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, SIN COACCION ERROR NI MALA FE, Y SIN NINGUN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDAR EL PRESENTE CONTRATO.QUE POR LO QUE DESPUES DE LEERLO CONCIENTE DE SU CONTENIDO, IMPORTANCIA TRASENDENCIA Y FUERZAS LEGALES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN DOS EJEMPLARES EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO ZACATECAS, MEXICO.

CONCEPCION DEL ORO, ZAC., A 8 DE MARZO DE 2017.

“ EL ARRENDADOR”

“ EL ARRENDATARIO”

C. -----.

C. -----

AUTORIDAD MUNICIPAL

DOY FE

C. PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA.

SINDICA 1ERA MUNICIPAL